CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2429 P. S	
CONTRATANTE	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S. P
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO
CÉDULA O NIT	800.210.753-0
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO; EN LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P VIGENCIA 2024.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($ 9.000.000)
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (3.550.000).
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.550.000).
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES.
PRORROGA	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DÍAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	OCHO (08) MESES Y ONCE (11) DÍAS.
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de El Peñol, a los diecinueve (19) días del mes agosto de 2025, se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN,** con

cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de la entidad, en calidad de Supervisor y de otra parte **DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO,** con Nit 800.210.753-0 representada legalmente por la Señora **NIDIA MARCELA ATEHORTUA AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.041.232.684 de El Peñol, en calidad de CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de recibo a plena satisfacción y de liquidación del contrato, según las siguientes consideraciones:

1. DESARROLLO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.000.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	**$** 3. 550.000
VALOR ANTICIPO	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.550.000
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
AMPLIACIÓN DE PLAZO	DOS (2) MES Y ONCE (11) DÍAS.
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES Y ONCE (11) DÍAS.
FECHA DE INICIO	19/04/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024

2. RELACIÓN DE PAGOS

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta N° 1	271	23/08/2024	$ 5.100.000
Acta N° 2	271	12/09/2024	$ 1.500.000
Acta N° 3	271	18/11/2024	$ 3.000.000
Acta N° 4	271	28/12/2024	$ 2.950.00
TOTAL			$ 12.550.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 9.000.000
Otrosí	$ 3.550.000

Valor total contrato	$	12.550.000
Valor pagado	$	12.550.000
Valor causado que no se ha pagado	$	0.00
Valor total ejecutado	$	12.550.000
Valor saldo por liberar	$	0.00

4. ASPECTOS LEGALES

- En el presente contrato, por su cuantía, conforme el Manual de Contratación se exigieron las siguientes garantías:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
M-100227474	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/04/2024 AL 30/01/2025	$ 2.510.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100227474	PRESTACIONES SOCIALES	19/04/2024 AL 30/12/2027	$ 1.882.500	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

- Se anexa el Certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista.

En ese sentido, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y

ACORDAMOS

- Que el contrato de prestación de servicios **No. 2429 P.S.,** fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- Que el Contratista cumplió con prestar Mantenimiento de la vía de acceso al Relleno Sanitario; en La Empresa Aguas Y Aseo de El Peñol E.S.P vigencia 2024.
- Que el Contratante y Contratista manifiestan que se cumplió con las obligaciones durante el tiempo ejecutado, y que se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, dan por liquidado el presente contrato y para constancia se firma en el Municipio de El Peñol a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S. P

NIDIA MARCELA ATEHORTUA A.
Contratista

MAURICIO GIRALDO MARÍN
Supervisor

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Mauricio Giraldo Marín Director Operativo- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		